JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA N° 1

CONTRATACION DIRECTA PAC *N° 261.173/13 "DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE ASISTENCIA A ACCIDENTES DE TRÁNSITO E INFRACCIONES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN"*

Estimados:

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa PAC N° **261.173/13,** en conformidad al Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por la que se procede a la Addenda del citado llamado:

Se deja sin efecto los siguientes puntos:

ANEXO N° 3

10. ANTICIPOS
NO APLICA

Se incluyen las siguientes modificaciones de las secciones dejadas sin efecto:

ANEXO N° 3

10. ANTICIPOS
Se hará un anticipo del 50 % (cincuenta por ciento) sobre el monto total adjudicado.
Una vez emitida la orden de Servicio del bien y/o servicio, el proveedor emitirá Factura Crédito

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

LIC. [illegible]RA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION